

El objetivo del contrato autorizado hoy por el Consejo de Gobierno es evitar el riesgo estructural de las viviendas

La Comunidad de Madrid aprueba un millón de euros para realojar y rehabilitar a los afectados por las obras de Metro en la línea 7B

- Los edificios están situados entre los números 19 y 27 de la calle de la Presa del municipio de San Fernando de Henares

9 de febrero de 2022.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la inversión de un millón de euros derivada de la contratación de emergencia del servicio de realojo y rehabilitación de los edificios afectados por la línea 7B de Metro a su paso por San Fernando de Henares.

Tras esta declaración dictada por la Comunidad de Madrid inició las actuaciones, a través de la empresa Tragsa, de reubicar a los vecinos de la calle Presa 19, 21, 23, 25 y 27 de San Fernando de Henares.

Las actuaciones incluyen el realojamiento y manutención, mudanza a guardamuebles y custodia, gastos de transporte entre puntos de alojamiento y San Fernando de Henares, suministros de servicios en vivienda desalojada y en alojamiento de destino, plazas de garaje de estacionamiento privado durante la duración del encargo, servicios inmobiliarios para realojamiento, medios para inspección y seguimiento estructural, así como trabajos de rehabilitación.

Este contrato tendrá una validez de cinco meses desde el pasado 21 de enero que comenzaron los trabajos. Una nota técnica realizada por una empresa de ingenieros dictaminó grave riesgo estructural de las viviendas, que supone un peligro para la integridad física de las personas que habitan en las mismas, lo que justifica la necesidad de una actuación de emergencia para proceder a su traslado inmediato.

La seguridad es una de las máximas prioridades de la Comunidad de Madrid. Por ello, y tras recibir también un informe del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, en el que se determina que se considera necesario el desalojo inmediato de las viviendas, el Gobierno autonómico actuó de emergencia.

CONTINÚAN LOS TRABAJOS DE AUSCULTACIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS

La Consejería de Transportes e Infraestructuras continúa realizando trabajos continuos de auscultación con informes semanales de lecturas de movimientos; mientras Metro de Madrid hace un seguimiento paralelo de la infraestructura para que siempre esté garantizada la seguridad del suburbano y se realizan trabajos para estabilización y consolidación del terreno.

El Gobierno regional se hará cargo de manera íntegra de la responsabilidad patrimonial por los daños causados e intensificará las inspecciones en las viviendas afectadas.